

de la riquera mobiliaria: Arbitrio municipal sobre los Productos de la Buena y Prestacion Personal y que se haga publico como es costumbre y den aprobar cargos de Productos de la Buena por valor de 4484 ptas 4888, 350, 98 - y 160 ptas respectivamente. 47936, 184 76 10 ptas
Y den que sin demora se arregle el Camino de la Fuente del Pilar de Abajo, intransitable por los destrozos del temporal de aguas paradas en campo a obras de vulubilidad.

Y no habiendose otros asuntos de que tratar se levanta la sesion despues de leida siendo las nueve horas de la mañana se firma y se da como Perpetuo de ley.



Gregorio
Gabriel Olivares
Alvaro Muñoz
Severo del Olmo

José Oroland

Sesion ordinaria del dia
16 de Octubre de 1942

- D. Gregorio Gregorio
- D. Martin Tato
- D. Alvaro Muñoz
- D. Severo del Olmo

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia diez y seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos; Bajo la Presidencia del Sr. Alvaro Muñoz, se reunieron en la Casa Conventual, los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia a la que se dio principio con la lectura del acta ultima que fué aprobada. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de la Corporacion y se acordó su cumplimiento.

Y den que se fijen dos dias a la semana martes y viernes para la entrega de leñas de la Dehesa limitada a una carga por familia y den que se apruebe el plan de duracion del aprovechamiento de pastos de las Huertas del Arroyo de Vermeles y Huerta Chica hasta 30 de Abril de 1943.

Y den que se abonen a Don Julio Berrio mil quinientas pesetas por cuenta de la madera de la Plaza.
Aprobar las obras de la Escuela de Parvulos con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto corriente.

Y no habiendose otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las once horas despues de firmada por los concurrentes de todo el dia como sigue



Gregorio
Gabriel Olivares
Alvaro Muñoz
Severo del Olmo
Martin Tato

José Oroland

Sesión extraordinaria del día
 16 de Octubre de 1942

FOLIO

56

Gregorio Ygnacio
Martín Zola
Alvaro Muñoz
Gabriel Olivares
Peregrino del Olmo
Juan Navarrete

En San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día diez y seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos: previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Meiquez, se constituyeron en las Salas Capitulares los Sr. Alcaldes y Conregales que al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año mil novecientos cuarenta y tres el cual proyecto fue formado por la Comisión regidora del Ayuntamiento, habiéndose llenado las debidas formalidades legales.

Abierta la sesión pública por el Sr. Presidente, y, el Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra, por capítulos, artículos y conceptos, de los partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos créditos fueron ampliamente discutidos por la Corporación; y encontrándoselos ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido presupuesto, quedando, en su virtud, fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resultado por capítulos.

= Presupuesto de Gastos =

	PT	CT
Cap. 1º Obligaciones generales	30	154-70
" 2º Representación municipal	100	-00
" 3º Vigilancia y seguridad	47	10-00
" 4º Policía Urbana y rural	10	575-00
" 5º Recaudación	6	010-00
" 6º Personal y material de oficinas	18	010-00
" 7º Salubridad e higiene	5	050-00
" 8º Beneficencia	4	800-00
" 9º Asistencia social	2	025-00
" 10º Instrucción Pública	2	210-00
" 11º Obras Públicas	6	500-00
" 12º Montos =	4	36-00
" 13º Fomento de los intereses comunales	4	400-00
" 18º Imprevistos	13	60-30
Total		96'341-00

= Presupuesto de Ingresos =

Cap. 1º

Obras

7512-50

Capítulo 2º	Aprovechamiento de bienes comunales	7 316,11
"	5º Eventuales e imprevedidos	24 000,00
"	8º Derechos y tasas	32 000,00
"	9º Cuentas de cambios y participaciones en tributos nacionales	12 000,00
"	10 Impresión municipal	8 342,00
"	11 Multas	60,736
"	15 Omultas	500,00

= total de ingresos =

96 341,11

Remuner

Importan los gastos por todos conceptos 96 341-00
 Idem los ingresos por idem idem 96 341-00
 Diferencia nada.

Y por ello el Ayuntamiento, vista las disposiciones vigentes, acuerda que se expusiera al público, en la forma ordinaria, por plazos de quince días, el presupuesto aprobado, para los cuales, y, aunque no hubiere reclamaciones, se remitirá una copia del mismo al Ilmo. Sr. D. D. de Hacienda de la provincia, a los efectos que determinen de dichos Pliegos legales.

Por lo tanto, de que tratar se levanta la sesión, y firman los tres señores, de que usa, el Secretario, certifico.

Fidel Ponsale Miguel *Gregorio Martínez Tato*
Alvaro Muñoz *Gabriel Olivares*
Juan Navarrosa

Sesión ordinaria del día 25 de Octubre de 1942

- D. Gregorio Yguarza
- D. Alvaro Muñoz
- D. Gabriel Olivares
- D. Severo del Olmo
- D. Juan Navarrosa

En San Sebastián de los Rios a las diez horas del día veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel Ponsale Miguel, se reunieron en las Casas Conventuales los tres señores que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y resoluciones oficiales de la sesión y se acordó en cumplimiento.

Y en se haga uso del derecho de tanto en la rebaja de aprovechamiento de tierras en la Dehesa Real y en consecuencia se acuerda adjudicar el remate al Ayuntamiento por la máxima postura o por la cantidad de seiscientos diez pesetas.

Así mismo se acuerda conceder la perpetuidad de la fosa 165 fosa que contiene los restos de D. Juan Canales Ompareda, a su madre por los meritos. Y en se abone al Sr. Oficial el importe de anuncios que reclama.